

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**5848** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, de referencia C-0347/2024, con destino a otros usos industriales del ocio y del turismo en el término municipal de Burgo de Osma-Ciudad de Osma (Soria).*

Examinado el expediente incoado a instancia de D. Carlos Hernández Pardo (\*\*9796\*\*) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, en el término municipal de Burgo de Osma-Ciudad de Osma (Soria), por un volumen máximo anual de 29,22 m<sup>3</sup>, un caudal máximo instantáneo de 0,0012 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,00093 l/s, con destino a otros usos industriales del ocio y del turismo, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 10 de febrero de 2025, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas superficiales, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: D. Carlos Hernández Pardo (\*\*9796\*\*)

Tipo de uso: Otros usos industriales del ocio y del turismo (núcleo zoológico compuesto por 8 perros mayores de 3 meses)

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 29,22

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,0012

Caudal medio equivalente (l/s): 0,00093

Procedencia de las aguas: Río Sequillo (masa de agua superficial 30400334 – Río Sequillo (Soria))

Plazo por el que se otorga: 25 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web [www.chduero.es](http://www.chduero.es) (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 11 de febrero de 2025.- El Jefe del Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A250006526-1